ADENDA N° 1
LLAMADO A CD Nº 19/2018
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – SEGUNDO LLAMADO
CD (EXPEDIENTE N° 319.273, ID N° 350.852)

Asunción, 6 de agosto de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda a la Carta de Invitación para el llamado a CD N° 19/2018 "Adquisición de Cubiertas – Segundo Llamado", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en la presente Carta de Invitación.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

PUNTO 1

Los plazos de consultas, presentación y apertura de ofertas fueron modificados en el SICP.

PUNTO 2

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1	**P 205/75 R15 – 99T - CANT.: 12 (DOCE)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta doble cabina
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	15
	La anchura del perfil	205
	El perfil de altura	75
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	99
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
2	**195/55 R15 85H - CANT.: 20 (VEINTE)**	
	Tipo de vehículo	Pasajero
	Tipo de terreno	Todo terreno

	Diámetro	15
	La anchura del perfil	195
	El perfil de altura	55
	El índice de la velocidad máxima	H
	Índice de carga	85
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
3	**245/65 R17 107H - CANT.: 4 (CUATRO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta SUV
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	17
	La anchura del perfil	245
	El perfil de altura	65
	El índice de la velocidad máxima	H
	Índice de carga	107
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
4	**225/60 R17 99H - CANT.: 20 (VEINTE)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta SUV
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	17
	La anchura del perfil	225
	El perfil de altura	60
	El índice de la velocidad máxima	H
	Índice de carga	99
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
5	**235/60 R18 103H - CANT.: 24 (VEINTE Y CUATRO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta SUV
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	18
	La anchura del perfil	235
	El perfil de altura	60
	El índice de la velocidad máxima	H
	Índice de carga	103
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
6	**175/70 R14 84T - CANT.: 4 (CUATRO)**	
	Tipo de vehículo	Pasajero

	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	14
	La anchura del perfil	175
	El perfil de altura	70
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	84
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
7	**195/50 R16 84H - CANT.: 12 (DOCE)**	
	Tipo de vehículo	Pasajero
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	195
	El perfil de altura	50
	El índice de la velocidad máxima	H
	Índice de carga	84
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
8	**215/75 R16C 113R - CANT.: 12 (DOCE)**	
	Tipo de vehículo	Minibús de 12 pasajeros
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	215
	El perfil de altura	70
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	113R
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
9	**LT 245/75 R16 106 Q - CANT.: 12 (DOCE)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta Doble Cabina
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	245
	El perfil de altura	75
	El índice de la velocidad máxima	Q
	Índice de carga	106
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
10	**225/75 R15 105T - CANT.: 4 (CUATRO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta Doble Cabina

	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	15
	La anchura del perfil	225
	El perfil de altura	75
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	1025
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
11	**235/70 R16-105T - CANT.: 8 (OCHO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta SUV
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	235
	El perfil de altura	70
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	105
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
12	**3.00 - 21 - CANT.: 2 (DOS)**	
	Tipo de vehículo	Moto
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	21
	Método de sellado	Con cámara
	Observación	Incluir cámara
13	**4.60 - 18 - CANT.: 2 (DOS)**	
	Tipo de vehículo	Moto
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	18
	Método de sellado	Con cámara
	Observación	Incluir cámara
14	**245/70 R16-113T - CANT.: 8 (OCHO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta doble cabina 4x4
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	235
	El perfil de altura	70
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	113
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Compras
Dirección Administrativa

15	**255/65 R17 110 T - CANT.: 4 (CUATRO)**	
	Tipo de vehículo	Camioneta SUV
	Tipo de terreno	Todo terreno
	Diámetro	16
	La anchura del perfil	245
	El perfil de altura	75
	El índice de la velocidad máxima	T
	Índice de carga	110
	Método de sellado	Sin cámara
	Construcción	Radial
16	**285/60 R18 AT25 - CANT.: 16 (DIEZ Y SEIS)**	
	Tipo de vehículo	Camión volquete
	Tipo de terreno	Todo terreno - AT
	Diámetro	18
	Diámetro	18
	La anchura del perfil	285
	El perfil de altura	60
	Método de sellado	Con cámara
	Construcción	Radial

El precio de la oferta deberá incluir los servicios de instalación, cambio de cubiertas, alineación, balanceo y camber, para el efecto el oferente deberá especificar el o los locales de atención donde se puedan realizar los servicios las cuales deberá estar deberá estar en un radio máximo de 10 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas.

Los neumáticos solicitados deberán estar adecuados para climas tropicales y de mucho calor, de uso en ruta de todo terreno con adherencia a suelo seco y mojado.

La fecha de fabricación (DOT) no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de la oferta.

Los productos a ser ofertados deberán ser de fabricación que tengan garantía del fabricante de 3 años como mínimo, con autorización del fabricante visado por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección Representaciones a excepción de los ítems Nº 12 y 13, (moto) y estar incluidos en el precio de oferta, el costo de la cubierta, cámara, camisa, montaje, y el Servicio de Alineación y Balanceo de ruedas de las 4 (cuatro) ruedas por vehículo, y 2 por cada moto.

Los neumáticos deben ser nuevos no recauchutadas y debe estar de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.

La contratante rechazara los productos que no se ajusten a las especificaciones técnicas. La contratante podrá rechazar los productos si los mismos no se ajustan a las especificaciones presentadas en la oferta, sin ningún costo para la contratante. Todos los productos suministrados serán objeto de inspección por parte del Departamento de Transporte de la Dirección de Servicios Generales.

OBS: No se aceptaran productos usados, de segunda línea ni recauchutado, fabricación dentro de los 12 meses antes de la presentación de la oferta. Todos los neumáticos deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicados en el pliego.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO

El oferente deberá presentar con su oferta, mediante declaración jurada a nombre de la Convocante, de que en caso de ser adjudicado garantizara el BUEN FUNCIONAMIENTO de los productos entregados, por el plazo mínimo de tres (3) años, contados a partir de la recepción por parte del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Durante ese lapso, correrá a su cargo y por cuenta propia, las sustituciones que correspondan por inutilización de los mismos.

CAPACIDAD TECNICA

La Empresa deberá estar en un radio máximo de 10 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas, y deberá contar con Local Propio, Maquinas de Montaje, y Servicios de Alineación y Balanceo.

La forma de adjudicación será "POR EL TOTAL" de los bienes y/o servicios solicitados,.

Los pagos se abonaran contra entrega del Acta de Recepción certificados por el Jefe de Transporte, para su posterior emisión de las Facturas Créditos correspondiente.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

La contratante rechazara los productos que no se ajusten a las especificaciones. El Proveedor tendrá que cambiar los bienes rechazados para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la Contratante.

La inspección se realizara siempre en estrecha colaboración del Proveedor.

Todo el producto suministrado será objeto de inspección por parte de la Jefatura de Transporte, a fin de ser controlados: a-) Cantidades; b-) Estado físico; c-) Calidad.

La Contratante rechazara los Productos que no se ajusten a las especificaciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. El proveedor tendrá que cambiar los bienes rechazados para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la Contratante.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes, y que todos los demás puntos que no se detallan en la presente adenda se mantienen sin alteración alguna.

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República